

Modelo de Escrito

SOCIEDADES EN PARTICIPACION O ACCIDENTAL Entre el Sr. ... *Completar* ..., con Documento ... *Completar* ..., de estado civil ... *Completar* ..., de nacionalidad ... *Completar* ..., de profesión ... *Completar* ..., con domicilio en ... *Completar* ..., y el Sr. ... *Completar* ..., con Documento ... *Completar* ..., de estado civil ... *Completar* ..., de nacionalidad ... *Completar* ..., de profesión ... *Completar* ..., con domicilio en ... *Completar* ..., en adelante llamados Gestores, y el Sr. ... *Completar* ..., con Documento ... *Completar* ..., de estado civil ... *Completar* ..., de nacionalidad ... *Completar* ..., de profesión ... *Completar* ..., con domicilio en ... *Completar* ..., en lo sucesivo llamado Socio no Gestor, acuerdan celebrar el presente Contrato Accidental, conforme a las siguientes condiciones y cláusulas: **Artículo 1º.** La Sociedad que girará sin razón social, fija su domicilio en ... *Completar* ..., se constituye al solo efecto de ... *Completar* ..., que les adjudicó el Sr. ... *Completar* ..., con domicilio en ... *Completar* ..., conforme al Convenio suscrito con fecha ... *Completar* ..., que firmado por las partes, forma parte integrante del presente Instrumento. **Artículo 2º.** El capital social se fija en la suma de \$... *Completar* ... (Son Pesos ... *Completar* ...), que los socios gestores aportan en este acto, en dinero efectivo y en partes iguales, y el Sr. ... *Completar* ..., en su carácter de socio no gestor, la suma de \$... *Completar* ... (Son Pesos ... *Completar* ...), en iguales condiciones. **Artículo 3º.** Ejercerá las funciones de Administrador, el Sr. ... *Completar* ..., quién mensualmente preparará un informe y un balance para considerar entre los socios. **Artículo 4º.** Concluidas las operaciones relativas al objeto de este Contrato, percibidas las comisiones pactadas para la venta, y deducidos los gastos, se reintegrará el capital aportado y se distribuirán las utilidades en la proporción subsiguiente : ... *Completar* ... **Artículo 5º.** Serán soportadas las pérdidas en igual proporción, con la salvedad de que las del socio no gestor no pueden superar el valor de su aporte. **Artículo 6º.** En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos, previa unificación de la personería, continuarán en la Sociedad con los mismos derechos y obligaciones del fallecido; y en caso de que los herederos no aceptasen continuar en la Sociedad, los demás socios procederán a preparar el balance y la rendición de cuentas a la fecha del fallecimiento El importe que resulte se pagará en ... *Completar* ... cuotas mensuales, depositándoselas en la sucesión. **Artículo 7º.** Cumplido el objeto social, la Sociedad se considera disuelta. Podrá pedir cualquier socio la disolución anticipada, aunque no se hubiesen concluido con las operaciones en su totalidad; en este supuesto, el socio que la pidiera no tendrá derecho a los beneficios que produjeran las operaciones aún pendientes. **Artículo 8º.** Cualquier divergencia entre los socios o dudas en la interpretación y en la aplicación de este Contrato, será dirimida por arbitadores, amigables componedores, nombrado uno por cada parte, de subsistir la discordia entre éstos, se nombrará un tercero, cuyo fallo será inapelable. **Artículo 9º.** Para todos los efectos legales los socios constituyen sus domicilios reales y especiales en los indicados "ut supra", donde se tendrán por buenas y válidas todas las Notificaciones judiciales o extrajudiciales. **Artículo 10º.** Se firman ... *Completar* ... ejemplares, del mismo tenor y a un sólo efecto, recibiendo cada parte el suyo en este acto para su fiel cumplimiento. **Artículo 11º.** Dado en ... *Completar* ..., a los ... *Completar* ... dí-as del mes de ... *Completar* ... de ... *Completar* ...

NOTA: lo escrito en letra cursiva deberá ser reemplazado por los datos que correspondan.]>